



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, - 5 FEB 2019

Visto el presente Exp. N° 4035 - 49694/19, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible mediante la Solicitud de Gastos N° 165, solicita la Contratación para la Poda Estacional de árboles en la Vía Pública del Partido de Esteban Echeverría.

Que esta Licitación Pública se realiza con Recursos Propios y Genuinos del Municipio de Esteban Echeverría.

Que estos trabajos se hacen con el esfuerzo de los vecinos Echeverrianos, a través del pago de Tasas que vuelven en servicios y calidad de vida para la comunidad.

Que acorde a lo normado por el Artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (LOM) y sus modificatorias, corresponde el llamado a una Licitación Pública.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública N° 2/2019 para la Contratación para la Poda Estacional de árboles en la Vía Pública del Partido de Esteban Echeverría., fijándose el día 12 de Marzo del 2019 a las 10,00 Horas, la fecha de apertura de las Ofertas, la que se llevará a cabo en la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455-1°P- Monte Grande.

ARTICULO 2°: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de \$9.600.000,00.-, el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos en la suma de \$9.600,00.- pudiendo ser adquiridos en la Dirección indicada en el Artículo anterior de lunes a viernes de 07 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha establecida en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Publíquense avisos del presente llamado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y periódicos con circulación local.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, pase a la Subsecretaria de Comunicación Social y Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sostenible a sus efectos. Cumplido archívese.

DSK

LIC. GASTÓN SUÁREZ
SECRETARIO DE HACIENDA




DR FERNANDO JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO.....

227